



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3914/97

EXPEDIENTE Nº 10-27612/97

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por el Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora Nº 1, Dr. Alberto P. Santa Marina, relacionada con la provisión de un equipo de aire acondicionado; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7/11, 12/15 y 16/19 obran los presupuestos cotizando dicha provisión.

Que a fs. 20 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que la oferta Nº 3, correspondiente a la firma "HIGROTERMICA S.R.L." es la más conveniente.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96,

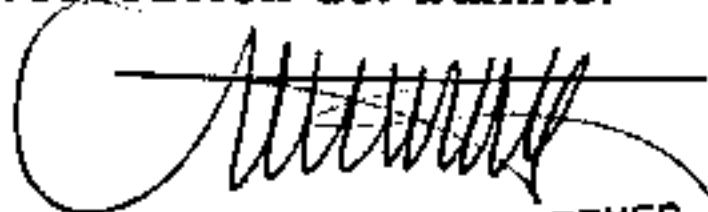
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- para ser destinada a contratar con la firma "HIGROTERMICA S.R.L." la provisión de referencia de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 18/21, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.260.-)** a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

21


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION